

PODER



Yo, Michael O'Riordan, identificado con pasaporte No. L042692 emitido en Dublín por el Gobierno de la República de Irlanda, actuando en calidad de Director y Representante Legal de **SMURFIT INTERNATIONAL B.V.**, sociedad limitada de carácter privado, legalmente constituida en Amsterdam, Países Bajos, con Registro Comercial No. 33149443 de la Cámara de Comercio de Amsterdam, por el presente escrito confiero poder especial, pero suficiente a los señores **EDGAR HERNAN CORTES VILLAMIZAR** y **MARIA DEL PILAR HURTADO VARELA**, personas identificadas con la cédula de ciudadanía No. 16.384.278 de Bogotá y 66.849.450 de Cali y los pasaportes de Colombia Nos. AK 997206 y AN 139520, respectivamente, residentes en la ciudad de Cali República de Colombia, para que en nombre y representación de **SMURFIT INTERNATIONAL B.V.** y en forma conjunta o separada, realicen los siguientes actos referentes a la sociedad **SMURFIT ECUADOR S.A.** de la cual es propietario y único accionista **SMURFIT INTERNATIONAL B.V.**

1. Representar a **SMURFIT INTERNATIONAL B.V.**, como accionista, con todas las facultades inherentes a dicha calidad y para que ejerza todos los derechos propios del accionista conforme a la legislación de la República de Ecuador en la sociedad **SMURFIT ECUADOR S.A.**
2. Citar a reuniones de Asamblea Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas de **SMURFIT ECUADOR S.A.** y participar en dichas Asambleas cuando se requiera por razones estatutarias o por necesidades de desempeño del objeto social de la sociedad.
3. Designar conforme a los estatutos de la sociedad a las personas que conformen los órganos de dirección y gobierno de la misma como es el Gerente o Representante Legal y la Junta Directiva y en general los demás cargos que sean necesarios.
4. Para que directamente o a través de apoderados designados para casos concretos y particulares, represente a **SMURFIT INTERNATIONAL B.V.** como accionista de **SMURFIT ECUADOR S.A.**, y como sociedad comercial extranjera, ante las diferentes entidades gubernamentales y ante los diferentes poderes de la República de Ecuador.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Leo Mangan".

Leo Mangan,
Notary Public
Ireland



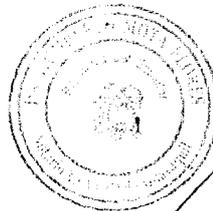
5. Para que gestione ante los diferentes entes gubernamentales de la Republica de Ecuador, los trámites, licencias, permisos, autorizaciones, pagos, cumplimiento y extinción de obligaciones, tanto de carácter nacional como internacional, que deba realizar SMURFIT INTERNATIONAL B.V. como accionista de SMURFIT ECUADOR S.A. o como sociedad comercial extranjera.
6. Para que en general se desempeñe como apoderado general de negocios de SMURFIT INTERNATIONAL B.V. en la República de Ecuador, de conformidad y para los efectos establecidos en la legislación de ese país.

Michael O'Riordan

MICHAEL O'RIORDAN
Pasaporte No. L042.692

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que es copia precedente que consta de fojas en igual documento que se me exhibe. - Guayaquil

31 ENE 2012



Dr. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil

Michael O'Riordan
25 Mar 11

Michael O'Riordan

